

Dios, está estrictamente obligado á sujetarse en todo á la divina enseñanza, porque Dios es la Verdad por esencia y tiene un derecho absoluto á la sujecion de nuestro entendimiento, cuya sujecion le es debida por derecho natural, de tal manera que repugna intrínsecamente, es metafísicamente imposible que enseñando Dios á los hombres una verdad cualquiera, aun la que pudiera considerarse mas insignificante, los hombres por el mismo hecho no quedarán obligados á creer aquella verdad. Segun esto es evidente que ni es ni puede ser discípulo de Jesucristo sino el que recibe su enseñanza en todo y por todo, el que cree todas y cada una de las verdades reveladas por Dios sin excepcion ni aun de una sola. Estos discípulos del Salvador, es decir, los mismos que recibieron el nombre de cristianos, son aquellos que habia anunciado Isaías cuando hablando de los tiempos de la nueva ley, dijo respecto de la Iglesia: «Ponam. . . universos filios tuos doctos á Domino (cap. 54 vs. 12 y 13): son los mismos de quienes dijo Jesucristo: «Est scriptum in Prophetis: Et erunt omnes docibiles Dei.» [S. Juan cap. 6 v. 45].

Aclarados estos dos puntos solo resta el tercero, del cual hasta extraño parece que tengamos que ocuparnos, pero á ello nos obligan los protestantes: este es: ¿Se sujetan en todo á la enseñanza divina, creen todas las verdades reveladas por Dios los que perteneciendo á diversas sectas están creyendo cosas distintas y aun opuestas entre sí? Es evidente que no, porque para que siguieran la doctrina del Salvador los que tienen creencias contrarias seria necesario suponer que Dios nos habia enseñado cosas opuestas, y por consiguiente que si en unas habia dicho la verdad, en las otras habia mentido. Siendo esto imposible, es evidentísimo que no solo no pueden ser cristianas tanta infinidad de sectas en que están divididos los protestantes, sino que no podrian serlo ni aun siquiera dos que discrepan en su creencia, y que entre todas las sociedades quieran apropiarse el nombre de cristianas, no puede haber sino una que lo sea verdaderamente, y esta será aquella que crea sin excepcion alguna todo lo que Dios nos ha enseñado.

Para que los protestantes insistan en lo contrario, es decir, en que todas las sectas que ellos llaman «ramificaciones derivadas de la Religion de Cristo,» sean cuales fueren sus divergencias y por opuestas que sean sus creencias, siempre son cristianas, necesitan precisamente apoyarse en uno de estos cuatro absurdos: 1.º que Dios puede mentir y de hecho nos ha dado revelaciones contrarias entre sí; 2.º que aunque la revelacion sea una, Dios nos ha dejado en libertad para aceptar ó desechar de ella lo que nos pareciere; 3.º que aunque la revelacion sea una y nosotros la debamos aceptar toda, sin embargo Dios no nos ha provisto de medios suficientes para conocer con certidumbre cuales son las verdades reveladas, y por esto no puede ofenderse de que varien y aun se contradigan respecto de ella nuestros modos de entender; 4.º y último que *cristiano* no quiere decir discípulo de Jesucristo. Medítese atentamente y se verá que solo sobre alguno de estos absurdos puede fundarse la idea de los protestantes de mirar como cristianas á todas las sectas disidentes. Mas de los cuatro absurdos referidos, el último es manifiestamente opuesto á las Sagradas Escrituras, y los tres primeros son injurias y blasfemias declaradas contra la Providencia, la Justicia y la Verdad divinas.

Podemos demostrar lo mismo por otro medio. Cristianos son, como queda dicho, los discípulos de Jesucristo: discípulos de Jesucristo son los que oyen su enseñanza y no quienes lo desprecian; mas ¿qué fué lo que dijo el Señor á sus Apóstoles y en ellos á sus legítimos sucesores en el oficio de la enseñanza? «Quien á vosotros oye, me oye, y quien á vosotros desprecia, me desprecia: mas el que me desprecia, desprecia á Aquel que me envió.» [San Lucas, c. 10, v. 16.] Estas fueron las palabras del Divino Maestro: Luego cristiano es aquel que oye á los legítimos Pastores y por medio de ellos á Jesucristo, y no puede ser cristiano quien despreciando la enseñanza de los Pastores legítimos, desprecia tambien al Salvador. Luego es un abuso muy reprehensible dar el nombre de cristianos á los que pertenecen á las sectas del protestantismo, quienes están tan lejos de recibir la enseñanza de ningunos pastores ni legítimos ni ilegítimos, que no tienen mas regla de creencia sino su juicio privado, segun el cual entienden las Escrituras del modo que les agrada y por el cual juzgan y deciden de cualquier clase de enseñanza.

Pasemos ahora á tratar del segundo nombre, *Católico*. Oigamos como explica lo que entiende por esta palabra el periódico protestante que ántes citamos: dice: «El cristianismo es la Religion por excelencia, es la Religion del mundo y por esto se llama católica, porque catolicismo quiere decir universalidad. Como la palabra cristianismo comprende todas las ramificaciones derivadas de la Religion de Cristo, y como bajo este supuesto la Religion cristiana es universal, han venido á identificarse las palabras *Cristianismo* y *Catolicismo*.»

En efecto la palabra *Católico* significa universal: esta idea nos dá su etimología; en este sentido ha sido entendida en todos tiempos, y en el mismo sentido se tiene como una de las notas distintivas de la única verdadera Iglesia, y así leemos en el símbolo de los Apóstoles: «Creo la Santa Iglesia Católica.» Pero no puede darse confesion mas triste de la nulidad de las sectas protestantes que la que se contiene en la explicacion que nos hacen del modo por qué aspiran al título de católicos. ¿Podria pretenderlo alguna secta de por sí? Esto era imposible; porque aun las mas numerosas se sienten pequeñísimas para pretender el título de universales. ¿Qué hacen pues los sectarios para poderse llamar *católicos*? Forman una alianza con toda la infinidad de errores que constituyen lo que se llama protestantismo en todas sus incontables divisiones; y forman á sabiendas esta alianza con los errores porque seria necesario que los protestantes estuvieran puestos fuera de toda ley de la inteligencia para que creyeran que no habia errores en las sectas que se contradicen. Pero no importa esto; de lo que se trata es de *hacer gente*, de poder presentar un crecido número para competir con el formidable adversario que no cesa de llamarse *Catolicismo*, y que confunde á los sectarios con este título. Ya se entiende que no desecharán los protestantes ni aun aquella multitud de hombres destituidos de toda religion que abundan en los paises donde el protestantismo ha dominado. Vimos en nuestros primeros números que solo en los Estados-Unidos hay millones de quienes los mas entusiastas panegiristas de esa nacion no encuentran secta á que pertenezcan; sin embargo, para aumentar el número se contarán tambien entre los nuevos *católicos* á todos los que

en Estados- Unidos, Inglaterra, Alemania, no reconozcan ningun templo, ni ministros ningunos, ni congregacion ninguna con el nombre de religio- sa á que pertenezcan. Despues de esto dirigen una mirada los protestan- tes al número que han reunido y todavía no se sienten acreedores al título de católicos. ¿Qué hacen pues? El medio á que por último apelan es por cierto muy extraño. Detengámonos un poco á considerarlo.

Si en otras ocasiones se oye como se expresan los protestantes contra nues- tra Iglesia, imposible parecería que hubieran de pensar jamás en pretender con ella alguna union; porque, segun dicen, nosotros tenemos la religion del dinero, vendemos las cosas santas, en lugar de la divina palabra recibimos y veneramos las opiniones de los hombres, ponemos sobre los altares á los favoritos del Obispo de Roma, en fin, hemos llegado á tal exceso de depra- vacion, que damos á las criaturas los honores divinos y nos hayamos man- chados con el execrable crimen de la idolatría. Esto nos dicen en otras ocasiones; pero cuando se acuerdan de que nada les interesa tanto como po- derse llamar católicos, se olvidan por un momento del horror que les cau- san todos nuestros detestables crímenes, y nos convidan á tomar parte en la *grande alianza* que todos ellos han formado entre sí, y nos dicen que «hay cristianos griegos, cristianos armenios, cristianos romanos, cristianos refor- mados» que «la palabra cristianismo comprende todas las ramificaciones de- rivadas de la Religion de Cristo y como bajo este supuesto la Religion cris- tiana es universal, han venido á identificarse las palabras *cristianismo* y *ca- tolicismo*, con tanta mas razon, cuanto que la diferencia entre las distintas iglesias no toca la esencia de la misma religion.» Así se explica «El Católi- co reformado.» ¿Cómo es esto señores protestantes? ¿Conque pretendéis entrar en alianza con los vendedores de las cosas santas, con los que falsifi- can la palabra de Dios, con los mismos idólatras? pues todo esto decis que somos nosotros. ¿Conque falsear la palabra divina, y la idolatría misma con que nos considerais manchados no tocán á la esencia de la Religion? ¿Es- te es el concepto que teneis de la verdad, santidad y divinidad de la Reli- gion cristiana, que todavía ni el adorar ídolos creis que toque á su esencia? ¡Oh! no puede haber para vosotros sentencia mas severa de condenacion que la que acabais de pronunciar con vuestra propia boca! Pero nada de esto importa; se trata de *hacer gente* para poderse llamar *católicos*, y por esto se admitirán en alianza aun á los que se consideran idólatras.

Pero nosotros no podemos tomar parte en esa alianza, porque en el mis- mo hecho de que nos aliáramos con el error dejaríamos de ser discípulos de la verdad. Proclamamos la *universalidad, el catolicismo*; pero la *universali- dad, el catolicismo* de la profesion de la verdad: y deben estar entendidos los protestantes de que entre estos dos extremos: perder el título de católicos, si esto fuera posible, ó aliarse con el error para conservarlo, la Iglesia verda- dera escojeria el primero sin vacilacion ninguna; porque no repugnaría, si Dios así hubiera determinado permitirlo, que la verdad fuera conocida de pocos; pero si repugna absolutamente que la verdad deje de condenar al error y que pueda entrar con él en convivencia. Así pues jamas debemos olvidar- nos de que el catolicismo en tanto es una nota de la Iglesia verdadera de Jesucristo en cuanto dice profesion universal de todas las verdades revela- das por el Salvador sin excepcion de una sola de las que se han manifestado

á los hombres y sin mezcla ninguna de error; de manera que el catolicismo, la universalidad se debe tener en la profesion de una sola fé y en la unánime reprobacion de todo lo que se le opone. Este es el catolicismo que enun- ció el Salvador cuando enviando á predicar á sus Apóstoles les dijo: «Id pues, enseñad á todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolos á guardar todas las cosas que os he man- dado» (S. Mateo cap. 28. v. 19 y 20) es el catolicismo de que habla el Pro- feta David cuando en el salmo 2.º pone estas palabras del Padre á Jesucris- to: «Pide de mí y te dare las naciones por herencia tuya y por tu posesion los términos de la tierra:» es el catolicismo de que tantas y tan magnificas descripciones se encuentran frecuentemente en los salmos y en los otros li- bros de los Profetas, como son las siguientes de Isaias «En los últimos tiempos la montaña sobre la cual será edificada la casa del Señor, será fun- dada sobre la altura de los montes, y se elevará sobre las colinas; todas las naciones acudirán á ella, y muchos pueblos vendrán á ella diciendo: Vamos subamos á la montaña del Señor y á la casa del Dios de Jacob; él nos mos- trará sus caminos, y nosotros marcharemos en sus senderos: porque la ley saldrá de Sion, y la palabra del Se ñor de Jerusalem. El juzgará las nacio- nes, y convencerá de su error á muchos pueblos.» (c. 2)

«Yo levantaré un estandarte entre ellos [los judios] y enviaré á aquellos de entre ellos que habrán sido salvos, hácia las naciones, á los mares, al Afri- ca, á la Lidia, á los pueblos armados de flechas, á la Italia, á la Grecia, á las islas mas apartadas, hácia aquellos que jamas han oido hablar de mí y no han visto mi gloria. Ellos anunciarán mi gloria á los gentiles, y harán ve- nir á todos vuestros hermanos de todas las naciones, como un presente pa- ra el Señor. (c. 66)»

«El Señor me ha dicho [habla del Mesias] poco es que me sirvas para reparar las tribus de Jacob, y para convertir á mi los restos de Israel. Yo te establezco para ser la luz de las naciones, y la salvacion que envio hasta las extremidades de la tierra. [c. 49]

Este no es otro sino el catolicismo, la universalidad de la verdad anun- ciada al mundo por Dios y de parte de Dios y recibida con docilidad por las naciones, y de ninguna manera la idea mas ó menos extendida de la alian- za de los errores ó de la union absurda, imposible de la verdad con los errores.

PREBÍTERO AGUSTIN DE LA ROSA.

REVISTA.

DECADENCIA DEL PROTESTANTISMO EN INGLATERRA.— «Una grande alarma se experimenta al presente en Inglaterra, relativa al rápi- do y reciente progreso del Catolicismo romano. No es enteramente in- fundada esta alarma. Hace algunos años apenas habia en Inglaterra un monasterio ó convento. Hoy el pais está lleno de ellos. Iglesias y escue-

las comparativamente eran pocas. Hoy abundan innumerables en el país. La supremacía de los católicos ha crecido enormemente, y ellos han sacado un ejército de considerable magnitud de las iglesias protestantes. La Iglesia episcopal de Inglaterra no ha podido reparar todavía la separación de Juan Enrique Nesoman, y cuya influencia por su ejemplo se hace sentir necesariamente sobre todas las clases de la juventud. La pérdida del doctor Manning ha sido otro fuerte golpe. Los dos hombres más hábiles que hoy se encuentran defendiendo la causa del papado en Inglaterra son sacados de la Iglesia episcopal protestante. Sus prosélitos son contados por millares. La «Oratoria» en Brompton donde predica el P. Nesoman, se encuentra siempre llena de hombres y mujeres que no ha mucho eran protestantes decididos. Con la mira de detener esta corriente hacia Roma, varios miembros de la Iglesia anglicana han propuesto que se adopten ciertas formas y ceremonias peculiares de la Religión papal. Hemos visto aquí que el ritualismo está haciendo progresos. En Inglaterra háblase ya de resucitar el confesionario. El autor del Año Cristiano ha dejado escrita recomendando fuertemente este paso, una carta que con el tiempo atraerá la popularidad del Año Cristiano. Han tenido lugar ya públicas y grandes reuniones con el fin de protestar contra esta proposición, y el asunto ha sido discutido ya en la Cámara de los Lores.»

(Lo reproduce la Voz de México tomado del Times de Nueva York, del 23 de Julio.)

LA CUESTION DE LOS JESUITAS.—Se ha concluido, por fin, esta célebre causa. La Suprema Corte de Justicia denegó el amparo y mandó encausar al juez de Distrito que lo concediera. En contra de la denegación solo estuvo el voto del Sr. Lic. D. José Simeón Arteaga y á favor del Sr. Lic. Bucheli, juez de Distrito que acató la ley, se contaron cuatro votos. De esta manera ha defendido la justicia el Supremo Tribunal de la Nación. El sello del atentado ha sido puesto por el mismo poder que debiera haber reivindicado la equidad nacional. El Poder Judicial se ha hecho cómplice y sirviente del Ejecutivo de la Union. La voz unisona del país representada de una manera enérgica por la prensa independiente ha sido estimada en cero. Los derechos del hombre, las garantías individuales, la forma de gobierno en la independencia de los poderes, el imperio de la Ley y de la Constitución, las decantadas libertades, la Democracia, la República, el derecho natural, el internacional, todo, todo se ha sacrificado en aras de la más cabal autocracia, del más que asiático despotismo, de la arbitrariedad más absoluta, del querer y capricho del Presidente de una República solo de nombre. Los funcionarios públicos que con tanto escándalo han hollado en esta cuestión la ley y la justicia ponen desde luego en manos del Presidente, eximiéndolo de toda responsabilidad, declarándolo árbitro de la verdad y la justicia, haciéndolo infalible en asuntos de hecho y de derecho, la suerte de todo hombre á quien él quiera considerar extranjero pernicioso. La Rusia, la Turquía y la China tienen que imitar y envidiar á México. El mundo debe quedar asombrado, el siglo XIX estupefacto. El Sr. Lerdo y sus humildes súbditos deben estar contentos de su triunfo; pero la Nación ya los ha juzgado con una severidad terrible y la Historia en su imparcialidad tremenda dará sus fallos inexorables sin temor ninguno, haciendo justicia al inocente y presentando los nombres y conducta de sus opresores con el abominable tinte de que los cubrirá la sentencia condenatoria de la humanidad. ¡El anatema de la posteridad se hace esperar un poco, pero es ineludible y formidable!

Tenemos en este asunto que deplorar, además de la sustancia de la sentencia, la irregularidad de las fórmulas del proceso. Aparte de haberse negado contra el derecho natural, la audiencia verbal á los defensores, al hacerse la relación de los juicios de amparo promovidos contra la orden de 23 de Mayo; además de que en menos de tres horas se hizo la relación, se discutió y se votó, siendo que algunos de los alegatos eran de tal extensión que la lectura de uno de ellos hubiera ocupado ese tiempo, lo cual prueba

que la mayoría de la Corte ni leyó los alegatos ni discutió sus argumentos; además de todo esto, si debe creerse al *Monitor*, periódico nada sospechoso en la materia, varios magistrados en la Corte de Justicia durante las tres horas destinadas al examen del negocio se ocuparon en echar discursos cívicos, patrióticos y reformistas, hasta que llegada la hora de votar se dió el fallo que todo el mundo sabe. ¡Conducta digna ciertamente, no de los que la Nación ha elegido para sus representantes y para órganos de su justicia, sino de los serviles adeptos de un poder arbitrario é instrumento únicamente de partido! ¡La democracia debe mirar esto con ojos espantados!

Entre tanto, la cuestión de deportación puede tomar de nuevo un carácter internacional. Si esto sucediere, el país tiene que agradecer esa nueva complicación con todas las emergencias de que ella puede ser origen á los que están encargados por él de mirar en todo por su bienestar y su prosperidad. ¡Quiera el cielo librar á nuestra Patria de ese temible conflicto! de esa calamidad ulterior!

Cerramos por ahora este asunto protestando contra la tiranía de que en este procedimiento del Sr. Lerdo y sus adictos son víctimas los sacerdotes expulsos, y rindiendo un testimonio público de honor á los dignos funcionarios que en defensa de los desterrados se han colocado á la altura de su deber normando su conducta por la ley y la justicia, sin amedrentarles los resultados que contra ellos pudieren sobrevenir.

EL SR. LERDO Y LOS PROTESTANTES.—Habiendo visitado en días pasados algunos ministros protestantes al señor presidente con el objeto de solicitar su protección oficial y personal para sus expediciones de propaganda, después de haber ellos encarecido sus trabajos, contestó el Sr. Lerdo lo siguiente, según afirman varios periódicos de la capital:

«La constitución de México garantiza de la manera más absoluta é incuestionable la tolerancia y protección de todas las opiniones religiosas. Aunque el fanatismo de otras formas de religión puede á veces suscitar disturbios populares contra los protestantes, estoy seguro que la opinión de todas las clases ilustradas de nuestra sociedad es ardientemente á favor de la completa tolerancia, y yo responderé por la conducta de todas las autoridades que dependen directamente del gobierno federal.»

«Además de la obligación constitucional de proteger la libertad religiosa, tengo placer en decir que los predicadores de la doctrina protestante en México, se han distinguido por su conducta, como ciudadanos que obedecen á las leyes, sin que un solo caso de lo contrario haya llegado á mi conocimiento.»

«Sus trabajos se han encaminado siempre á la ilustración del público, evitando disputas de sectas, y ciñéndose á la generalización de doctrinas de sana moralidad y religión práctica.»

«El gobierno no solo empleará todo esfuerzo para castigar toda infracción de la libertad religiosa, sino desea sinceramente que los sacerdotes protestantes le pongan en aptitud de tomar las medidas necesarias para la prevención de abusos de esta clase, siempre que haya motivo de temer que se cometan.»

«He tenido mucha satisfacción en conocer á unos caballeros que tan concienzuda y laboriosamente se han dedicado á un objeto de utilidad pública.»

Bien. Muy bien. *La Constitución de México garantiza de la manera más absoluta é incuestionable la tolerancia y protección de todas las opiniones religiosas*: pero haciendo siempre excepción única la Religión verdadera, la Religión Católica. Esta queda fuera de la ley. Los ministros de ella pueden ser expulsados de la República sin forma ni juicio cuando así plazca al ejecutivo *por motivos reservados en su augustó corazón*; los templos católicos pueden ser cedidos á los protestantes y derribados impunemente por cualquier esbirro; los ministros católicos tienen menos libertad para vestirse que los arlequines; el recinto de las iglesias debe ser el cauce del sentimiento religioso, por más que la inmensa mayoría, la totalidad de la Nación quiera lo contrario: la libertad de asociación y de enseñanza no habla con los católicos cuando el Magistrado Supremo no esté por ello; en fin, *la obligación constitucional de proteger la libertad religiosa* para los disidentes del Catolicismo no tienen límites, para el Catolicismo tiene por meta la voluntad soberana del Sr. Lerdo.

Para el Presidente todas las religiones son iguales, se reducen á una sola, son *formas de religión* que en nada afectan á la sustancia; de consiguiente todas complacen á

Dios por mas que en una se acate su voluntad y en otra se le contrarié, aunque se le honre ó se le blasfeme.

A pesar de que toda la Nacion es firmemente católica, con excepcion de algunos descreídos que lo son por interes ó pasion, siendo raros los verdaderos incrédulos, por mas esfuerzos que los anticatólicos hayan hecho por desarraigar de México el Catolicismo é inocular el *virus* del protestantismo y del indiferentismo; á pesar de las manifestaciones inequivocas del pais en otro tiempo al pretenderse introducir en su seno un gérmen de letéreo que agravará sus males, á pesar de las que todavía se observan donde quiera que las falsas religiones pretenden ingerirse; el señor Presidente está *seguro de que la opinion de todas las clases ilustradas de nuestra sociedad está ardientemente á favor de la completa tolerancia* y atribuye á *fanatismo* la viva y unánime adhesion del pais á la creencia católica, adhesion que se revela actualmente del mismo modo que en épocas anteriores no obstante las diferentes circunstancias en que el pais se encuentra, que ni ha terminado ni dejará de ostentarse cuanto se sienta mas vivamente el peligro de muerte para la autonomia y existencia de México, dependientes inevitablemente de la extension ó mengua de la catolicidad del pais.

A ser verdad que el Presidente responde *de la conducta de todas las autoridades que dependen directamente del gobierno federal* y promete *emplear todo esfuerzo para castigar toda infraccion de la libertad religiosa*, debiera ya haber comenzado por sí mismo y sus dependientes en la violacion última de la libertad religiosa por la expulsion de los sacerdotes católicos extrangeros. Pero se habla de la libertad religiosa para los no católicos.

Muy satisfecho se muestra el Ejecutivo de la sumision de los protestantes á las leyes que se han criado para favorecerlos y perjudicar á los católicos que componen el cuerpo de la Nacion, y en premio de su obediencia los constituye fiscales de los católicos para que lo pongan en aptitud de ostentar con frecuencia su celo por la ley y la libertad religiosa como en el reciente asunto de los Jesuitas. Los protestantes deben haberse considerado expeditos para satisfacer todas sus aspiraciones y alcanzar todos sus triunfos.

Encantado está el Sr. Lerdo con los trabajos de los ministros protestantes. Todos se han encaminado siempre á la *ilustracion del público, dedicándose concienzuda y laboriosamente á un objeto de utilidad pública y á la generalizacion de doctrinas de sana moralidad y religion practica*. La mision protestante de Guadalajara es un testimonio vivo y reciente sobre todo de las *doctrinas de sana moralidad y religion practica*. El no estar prohibida la fornicacion en el Decálogo: el no estar prohibida en el Decálogo la mentira; el ser inútiles las obras buenas; el ser la virtud impracticable; el sentir la conciencia del hombre el peso del pecado tanto mas cuanto mas santamente procure vivir; el no necesitarse de nada de arrepentimiento, de nada de propósitos para ser justificado; el bastar creer firmísimamente que Dios nos perdona para quedar perdonados; el creer que aunque jamás nos hayamos de despojar del pecado creyendo que Dios nos salva seremos salvos; el asegurar implícitamente que ni falsear la palabra de Dios, ni aun la idolatria, tocan á la esencia de la Religion Cristiana, (esto último está imbíbido en la asercion de que las diferencias de las iglesias cristianas no tocan la esencia de la Religion, porque entre estas iglesias cuentan á la Católica, de quien dicen que falsea la palabra de Dios y practica la idolatria;) todas estas *doctrinas de sana moralidad y religion practica* van á servir poderosamente para la *ilustracion del público*, son objetos de *gran utilidad pública* y enagenan de satisfaccion y júbilo al Señor Presidente Lerdo. Afortunadamente la Nacion piensa muy de otra manera. En materia de creencias religiosas tiempos ha que el pais y el gobierno caminan por rumbos enteramente opuestos. En este punto como en otros varios, la Nacion es la Nacion y el gobierno es el gobierno; y erraria mucho quien fallara sobre la primera por la conducta del segundo.

EL CLERO CATOLICO DE ESTADOS UNIDOS.—Se ha hecho notar en los Estados Unidos y hasta el mismo diario filibustero «Herald» lo confiesa que todo el clero católico de aquel vasto pais opina abiertamente contra la anexion de México. Esto honra mucho á ese clero y manifiesta el grado de sensatez, de conciencia y de virtud que lo domina. (*De la Luz*.) ¡Cuán útil nos seria que fuera católica toda la nacion del Norte!—RR.

Sabado 13 de Setiembre de 1873.

EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, LA LEY DE TOLERANCIA Y LA CONSTITUCION EN SUS APLICACIONES A LOS CATOLICOS.

Muy distantes nos encontramos de mirar en la tolerancia religiosa decretada en México un elemento de felicidad para nuestra patria: todo lo contrario, (y en esta materia es bien conocido el modo de pensar de «La Religion y la Sociedad» desde que empezó á publicarse en su primera época en tiempo del Imperio) miramos la unidad religiosa como el gran principio salvador de la patria y la mejor garantia en contra de las ambiciosas pretensiones de anexion que con frecuencia se notan en nuestros vecinos del Norte; y estamos convencidos íntimamente de que con la ruptura de esta unidad y la introduccion de las sectas no se hará otra cosa sino aumentar las divisiones, acumular mas y mas elementos de discordia y facilitar la absorcion de México por los Estados-Unidos, que es el proyecto en que no cesan de meditar los protestantes norte-americanos. La unidad religiosa de México no es impuesta por el poder ó la fuerza. ¿En qué otra época mejor que en la presente pudiera ponerse á prueba su espontaneidad, cuando no solo se deja á todo mexicano la mas amplia libertad para abandonar la Religion de sus padres, sino que se está viendo claramente que las leyes y la autoridad se inclinan mas bien en favor de los heterodoxos que de los católicos? La unidad religiosa de los mexicanos es de conviccion firmísima, de voluntad decidida, de sentimiento profundo; es de tradicion general y jamas interrumpida por espacio de tres siglos y medio. Esta misma unidad se encuentra estrechamente enlazada con las glorias nacionales, con los mas gratos recuerdos de nuestra historia, de nuestra literatura, de nuestras artes, de nuestras ciencias y de todo lo que ha constituido nuestra civilizacion, con el origen y fundacion de infinidad de nuestras poblaciones, y de nuestros establecimientos de instruccion y de beneficencia, y con la memoria imperecedera de todos los grandes bienhechores que derramaron entre nosotros beneficios sin medida en pro de los miserables y desgraciados. ¿Quién en México podrá no amar á la Religion Católica al recordar que ella fué la que inspiró al insigne Alcalde, Obispo de Guadalajara, padre verdadero de los pobres, cuya evangélica caridad no se olvidará jamás, al gran Quiroga, Obispo, poblador y civilizador de todo lo que entonces comprendia la vastísima diócesis de Michoacan, al sin igual Fr. Bartolomé de las Casas que fué entre todos el que mas importantes oficios desempeñó en la conservacion, conversion, defensa y cultura de la nativa poblacion americana, á tantos humildes misioneros de zelo ardiente, de abnegacion heroica, que recorieron el Nuevo Continente, buscando por todas partes al desdichado hijo de la América para llevarle la luz del Evangelio y hacerlo participante de la civilizacion cristiana? No hay duda: en México, lo mismo que en todo el mundo católico, nuestra santa Religion es acreedora á gratitud eterna, y si la abandonáramos mereceríamos con toda justicia los mas terribles castigos del cielo.

Pero no nos proponemos por ahora tratar de las ventajas de la unidad católica en México; otro es nuestro objeto, y por lo mismo dejamos para